



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2024/002183	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	VERBOC/CI/2024/002630	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.





3	VERBOC/CI/2024/002627	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	VERBOC/CI/2024/002636	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
5	VERBOC/CI/2024/002641	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.





6	VERBOC/CI/2024/002650	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
7	VERBOC/CI/2024/002647	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
8	VERBOC/CI/2024/002274	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.





9	VERBOC/CI/2024/002374	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo.
10	VERBOC/CI/2024/002283	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X y XI de la Ley Federal del Trabajo.
11	VERBOC/CI/2024/002276	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo.





12	VERBOC/CI/2024/000524	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena "en su oportunidad expídase copias certificadas de la CONSTANCIA DE NO CONCILIACION", de conformidad con lo dispuesto anterior con fundamento en el artículo 684-F fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
13	VERBOC/CI/2024/001442	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena "en su oportunidad expídase copias certificadas de la CONSTANCIA DE NO CONCILIACION", de conformidad con lo dispuesto anterior con fundamento en el artículo 684-F fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
14	10287/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
15	10386/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





16	10391/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
17	10397/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
18	10407/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
19	10408/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





20	10410/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
21	10422/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
22	10423/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
23	10425/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 23 de mayo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 22 de mayo del 2024, a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ATENTAMENTE

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024

LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 6 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

